



## CIRCULAR No. 06 de 2024

**DE:** GERENCIA

**PARA:** ASOCIADOS, DELEGADOS Y EMPLEADOS COOPICBF

**ASUNTO:** AUXILIOS Y SEGUROS OTORGADOS POR COOPICBF

**FECHA:** OCTUBRE 05 DE 2024.

De acuerdo a lo reglamentado por el concejo de administración, me permito informarles beneficios que otorga COOPICBF.

Frente a seguros y auxilios indicándoles montos, beneficiarios y requisitos.

TIPO DE TRAMITE	MONTOS	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
SEGURO DE VIDA	\$ 4.000.000 mas \$500.000.00 para auxilio funerario.	Asociado titular	Solicitud escrita de los beneficiarios inscritos en los registros de la coopicbf por parte del asociado.
			Fotocopia de la cedula de ciudadanía del asegurado fallecido.
			Fotocopia de la cedula de ciudadanía del beneficiario mayor de edad, o fotocopia
			Del registro civil de nacimiento del beneficiario menor de edad.
			Registro civil de defunción.
SEGURO DE DEUDA	Valor de la deuda al momento del fallecimiento	Asociado titular	Cuando sea el caso de pago a los beneficiarios de ley, la prueba de esta calidad.
SEGURO APORTES	Valor igual al aportado total	Asociado titular	Cuando la reclamación sea por invalidez o enfermedades graves, adicionalmente debe anexar informe y certificado del médico legalmente habilitado para calificar la invalidez.



# COOPICBF

COOPERATIVA MULTIACTIVA  
NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT: 860.044.534-0

TIPO DE TRAMITE	MONTOS	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
AUXILIO POR FALLECIMIENTO FAMILIARES	\$ 1.300.000	Asociado titular, Padre, madre, conyugue, Compañero pemanente, Hijos menores de edad, o mayores con discapacidad permanente.	Estar a paz y salvo por todo concepto.
			Diligenciar el formato para solicitud de auxilios
			Adjuntar los documentos exigidos para cada caso
			Tener como mínimo seis (6) meses de afiliado.
			Copia del certificado de defunción
			Fotocopia de la cedula de ciudadanía del beneficiario mayor de edad
			Registro civil de nacimiento del asociado donde conste el lazo de consanguinidad Con sus padres.
			Registro civil de matrimonio si el fallecimiento es del conyugue
			Declaración extra juicio de unión marital de hecho actualizada, si el fallecido es Compañero permanente.
			Registro civil de nacimiento del hijo, si el fallecido es el mismo.
AUXILIO POR ACCIDENTE PROPIO	\$ 910.00	Asociado titular	Estar a paz y salvo por todo concepto.
			Diligenciar el formato para solicitud de auxilios
			Adjuntar los documentos exigidos para cada caso
			Tener como mínimo seis (6) meses de afiliado.
			Solicitud escrita dirigida a coopicbf.
			Incapacidad mayor a treinta (30) días expedida por la EPS o ARP correspondiente.
			Fotocopia de la cedula de ciudadanía del asociado.

**NOTA:** Los auxilios contemplados en este reglamento prescribirán sino son solicitados dentro del mes siguiente a la ocurrencia del hecho.

El auxilio por fallecimiento de familiar se dividirá por partes iguales en el caso que existan dos o varios familiares solicitando el mismo.

En cualquier tramite se ha de anexar certificación bancaria vigente.

Cordialmente,

**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**

Gerente